

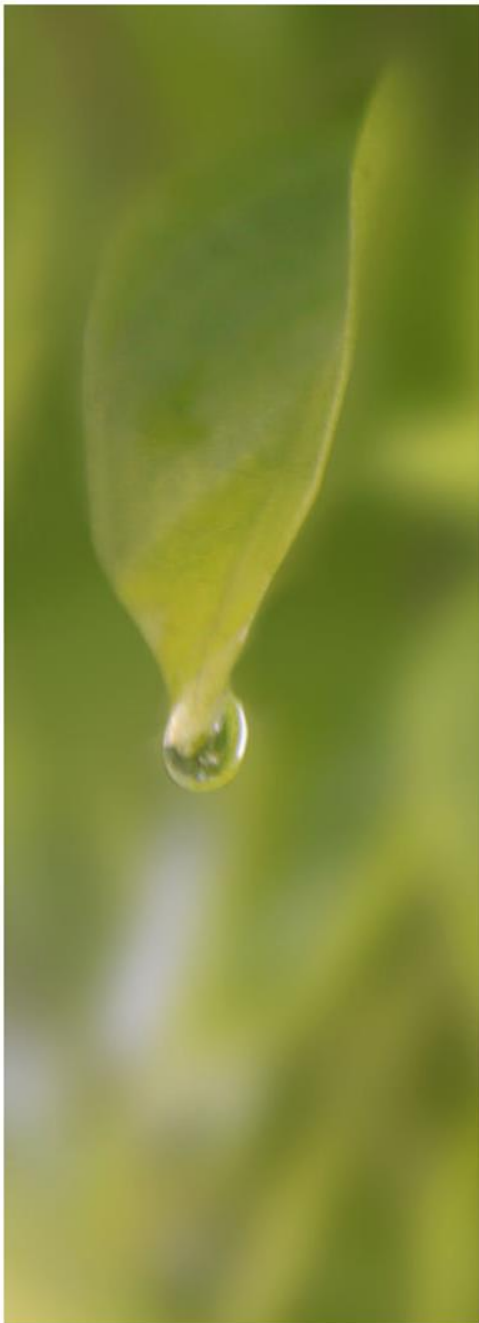
EER

EMPRESA[®]

ECOLÓGICAMENTE
RESPONSABLE

Distintivo de Calidad Ambiental





FUNDACIÓN SALVEMOS EL AGUA A.C.

Nace en el año 2005 para participar activamente en la concientización de la sociedad civil e incidiendo en las políticas públicas a través de:

Campaña de educación ambiental.

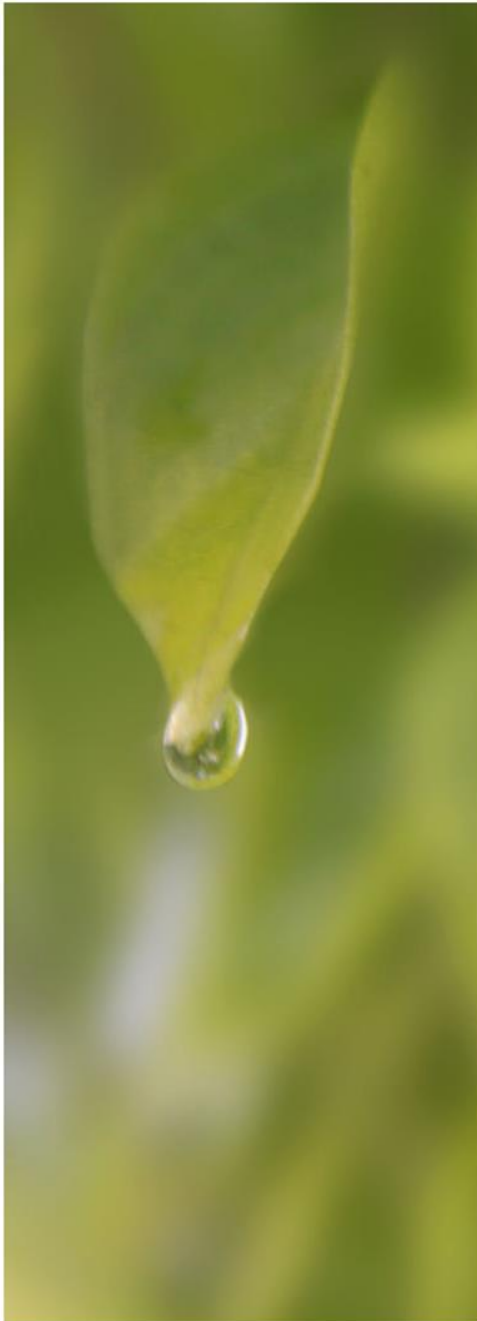
Pláticas y conferencias.

Campaña de acopio de pilas usadas.

Denuncia ciudadana.

Campaña de acopio y recolección de materiales reciclados.



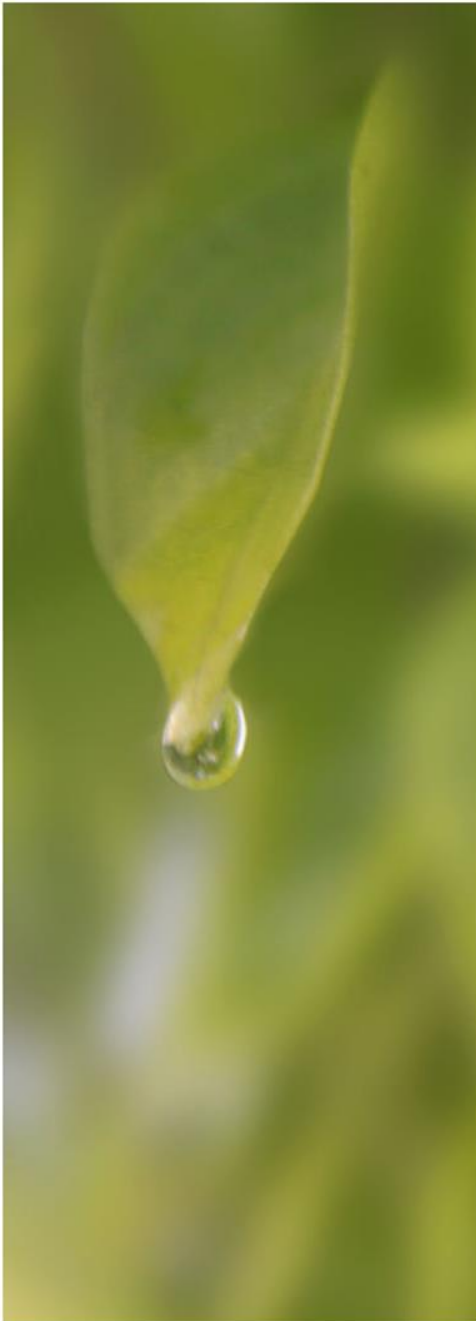


EMPRESA ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE

Es el distintivo de calidad ambiental otorgado a todas aquellas empresas, instituciones educativas, organismos públicos y privados que demuestren mediante un procedimiento de diagnóstico y evaluación que en sus procesos productivos y prestación de servicios respetan el entorno ecológico y el medio ambiente.

Surge en el año 2011 a partir de la preocupación por los grandes retos ambientales que amenazan y comprometen el futuro de la humanidad ante la falta de políticas públicas adecuadas para la conservación de nuestro medio ambiente: calentamiento global, destrucción de ecosistemas, pérdida de la biodiversidad, escasez de agua para el consumo humano.



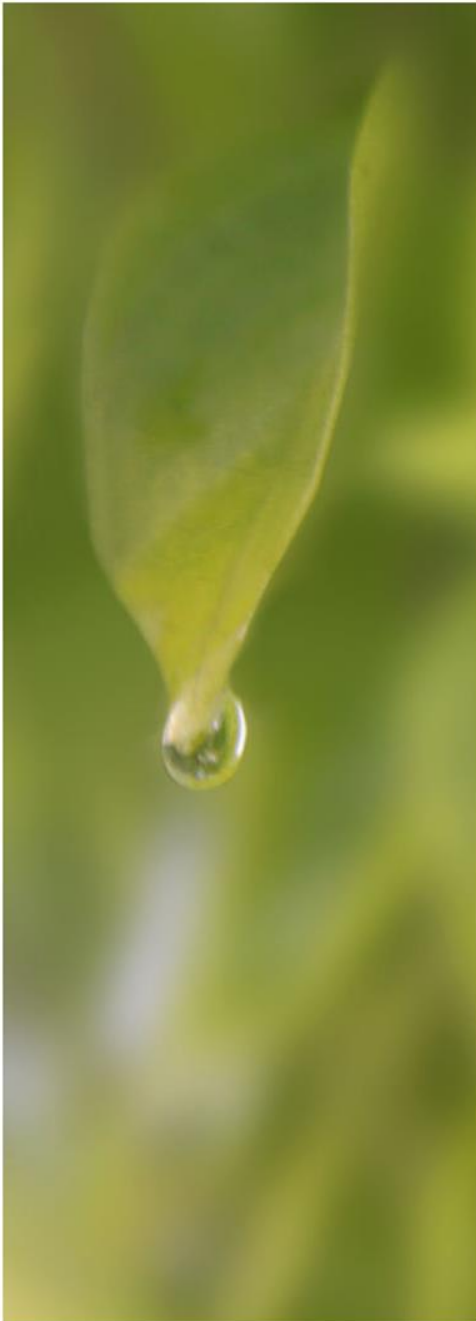


¿QUIÉN LO OTORGA?

El Distintivo Empresa Ecológicamente Responsable es el distintivo de calidad ambiental de la sociedad civil organizada, otorgado a través de la Fundación Salvemos el Agua A.C.

Es validado por un Consejo Consultivo, formado por especialistas en materia ambiental de varios sectores de la sociedad.

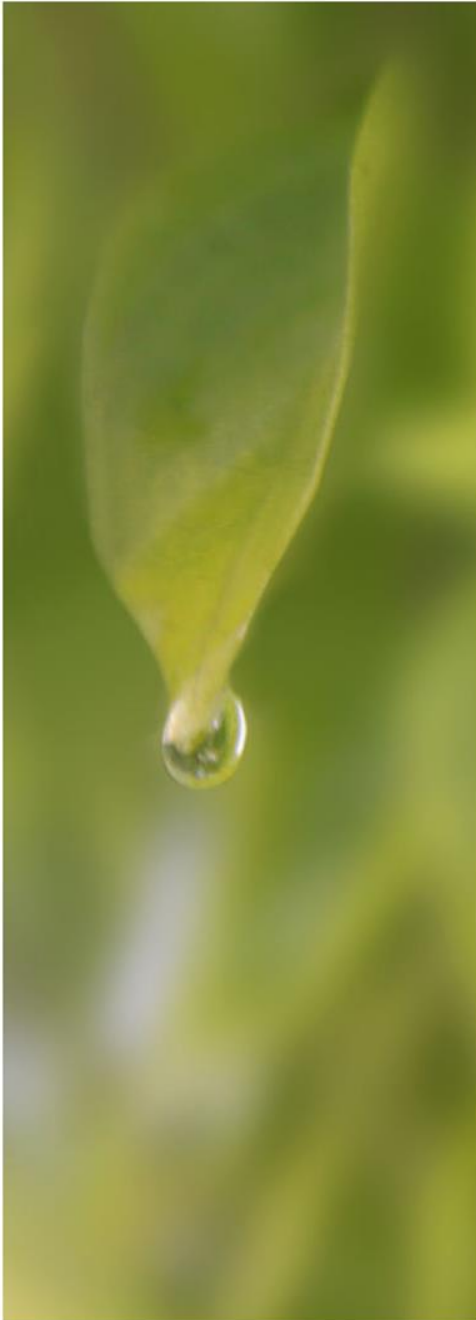




FUNDAMENTO

El Art. 38 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente señala que, los productores, empresas u organizaciones podrán desarrollar procesos voluntarios de autorregulación ambiental a través de los cuales mejoren su desempeño ambiental, respetando la legislación y normatividad vigente en la materia y se comprometan a superar o cumplir mayores niveles, metas o beneficios en materia de protección ambiental.





PROPÓSITO

Incentivar y motivar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, leyes ambientales y acuerdos internacionales de los que México sea parte.

CONSIDERACIONES

El otorgamiento del distintivo EER **No Exime** a ninguna empresa acreedora del mismo del cumplimiento de la observancia de todas las Normas Oficiales Mexicanas y demás ordenamientos legales aplicables en materia ambiental.





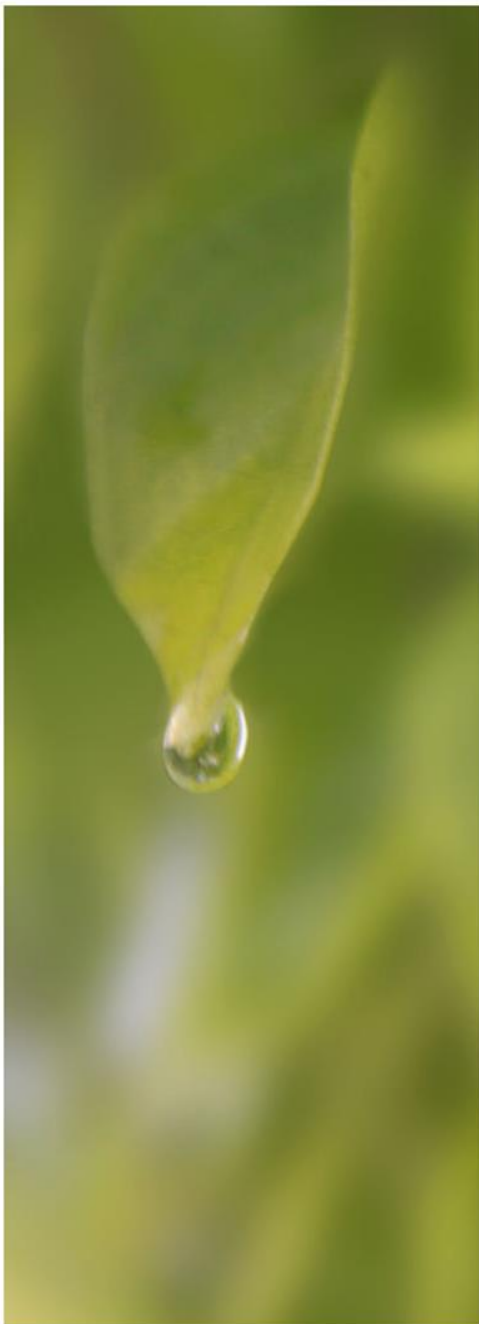
HISTORIA

El 22 de marzo del 2011 en el marco de la celebración del día mundial del agua la Fundación Salvemos el Agua A.C. lanzó oficialmente el distintivo EER.

En marzo del 2014 el distintivo EER se fusionó con el Instituto de Ecología A.C., mejorando sustancialmente el procedimiento de diagnóstico y evaluación. Es entonces que surgió el distintivo en dos modalidades: EER y EER - Inecol.

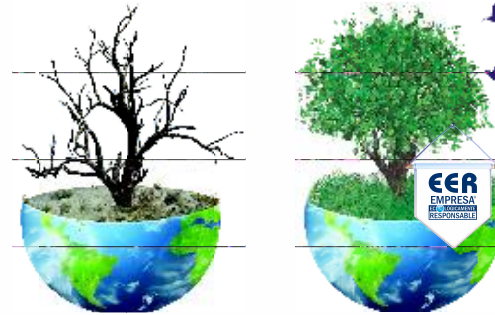
El 28 de agosto de 2018 la Fundación Salvemos el Agua A.C. y el Instituto de Ecología A.C. celebraron el convenio marco con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

En junio de 2021 y debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19 se vieron afectados los procedimientos de evaluación y diagnóstico para la obtención del distintivo EER, la Fundación Salvemos el Agua A.C., el Instituto de Ecología A.C. y CANACINTRA dieron por terminado de manera voluntaria y definitiva el convenio de diagnóstico y evaluación.



El 1 de julio de 2021 la Fundación Salvemos el Agua A.C lanza la versión digital del distintivo EER inspirada en los años de experiencia adquirida y los ideales ambientales de Alejandro y Verónica de la Madrid Trueba con la premisa fundamental en el cuidado del agua y el medio ambiente.

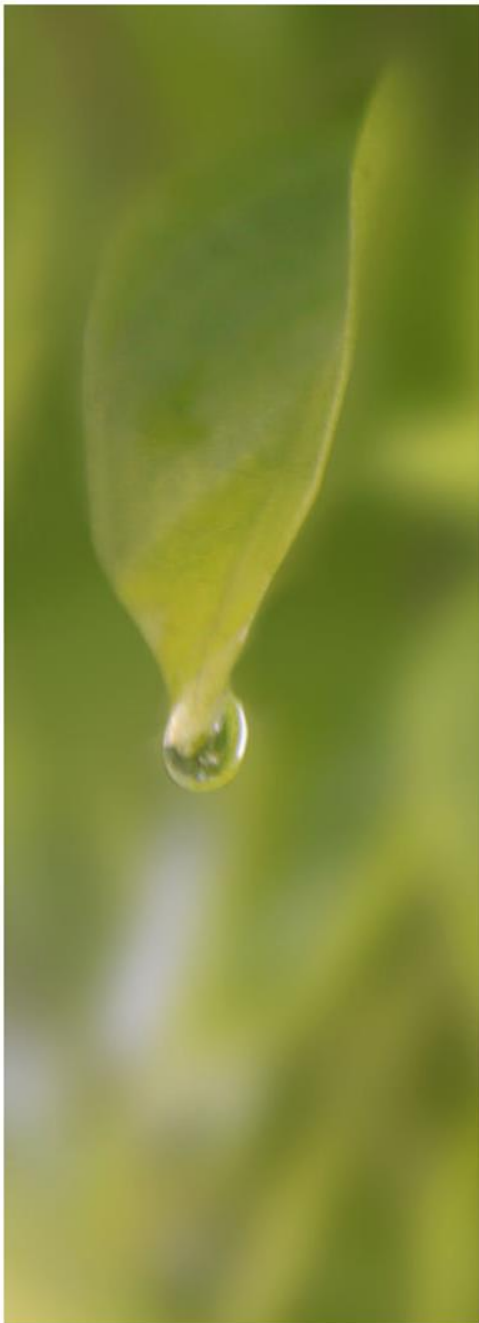




**SE CREA PARA RECONOCER
LAS ACCIONES AMBIENTALES
QUE ESTÁN REALIZANDO ALGUNAS EMPRESAS
MÁS ALLÁ DE LO NORMADO.**

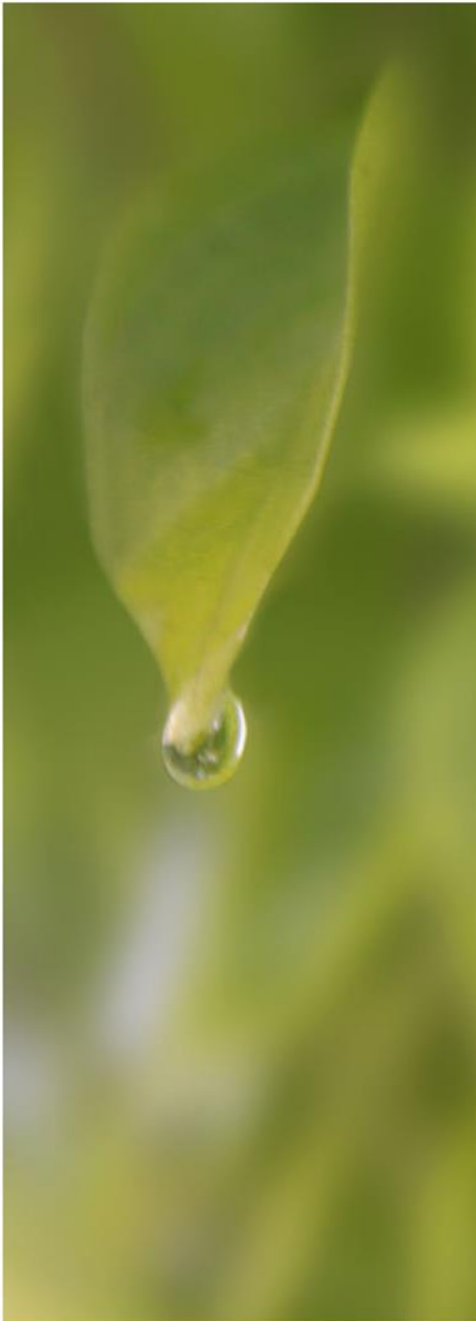
Ser EER da un valor agregado a nuestra empresa y es fuente de importantes acciones a favor del medio ambiente y el agua.

El distintivo representa una herramienta adicional para todo el sector empresarial que se suma a las acciones que hoy emprenden los tres niveles de gobierno en favor del medio ambiente.



Una empresa EER mejora su desempeño ambiental reduciendo el impacto hacia el medio ambiente en la prestación de sus servicios y/o de sus procesos industriales mejorando el índice de responsabilidad ecológica, que contempla:

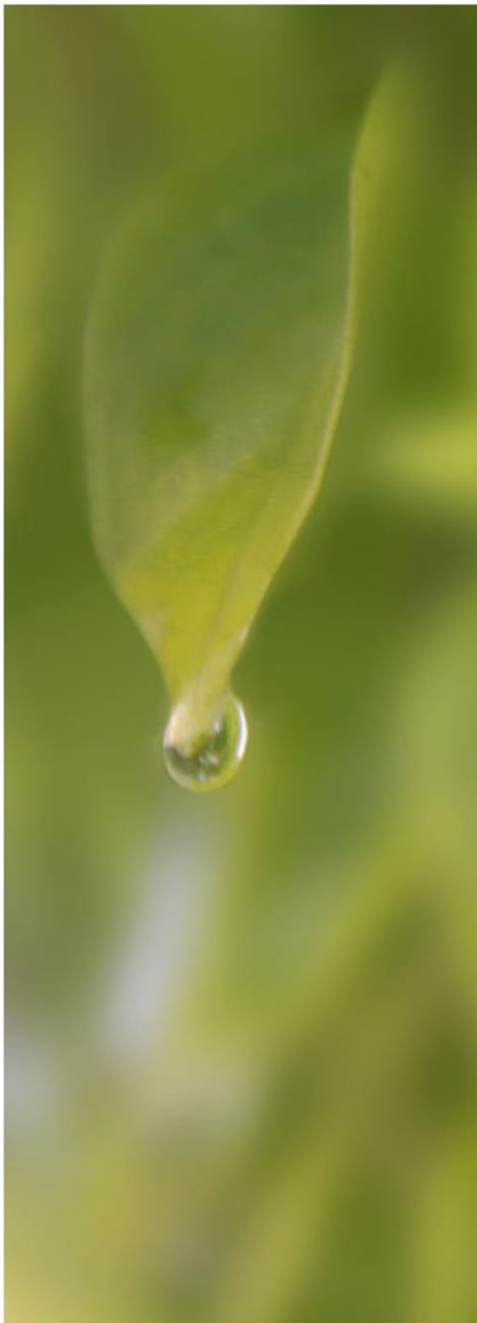




PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN

AGUA
ENERGÍA
INSUMOS
RESIDUOS
INNOVACIÓN
RESPONSABILIDAD
AMBIENTAL COMUNITARIA





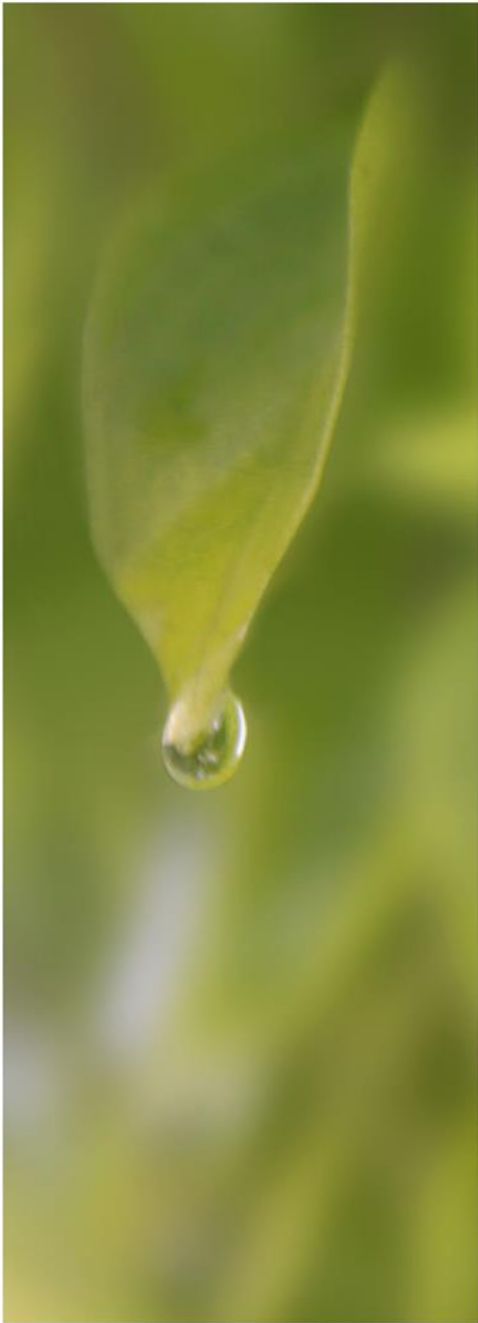
OBJETIVO:

Reconocer las acciones a favor del cuidado del agua y del medio ambiente a todas las empresas que, con hechos y acciones transiten en el compromiso convirtiéndose en coadyuvante y en actor material para ayudar a reducir el impacto ambiental que ha ocasionado nuestra actividad económica a través del sector de bienes y servicios que representan las micro, pequeñas y medianas empresas de este país.

De esta manera impactaremos de manera importante en la conservación del cuidado del agua y del medio ambiente.

Se generarán recursos para el fortalecimiento de campañas de educación ambiental realizadas por la Fundación Salvemos el Agua A.C.





PROCEDIMIENTO 2021



Emite

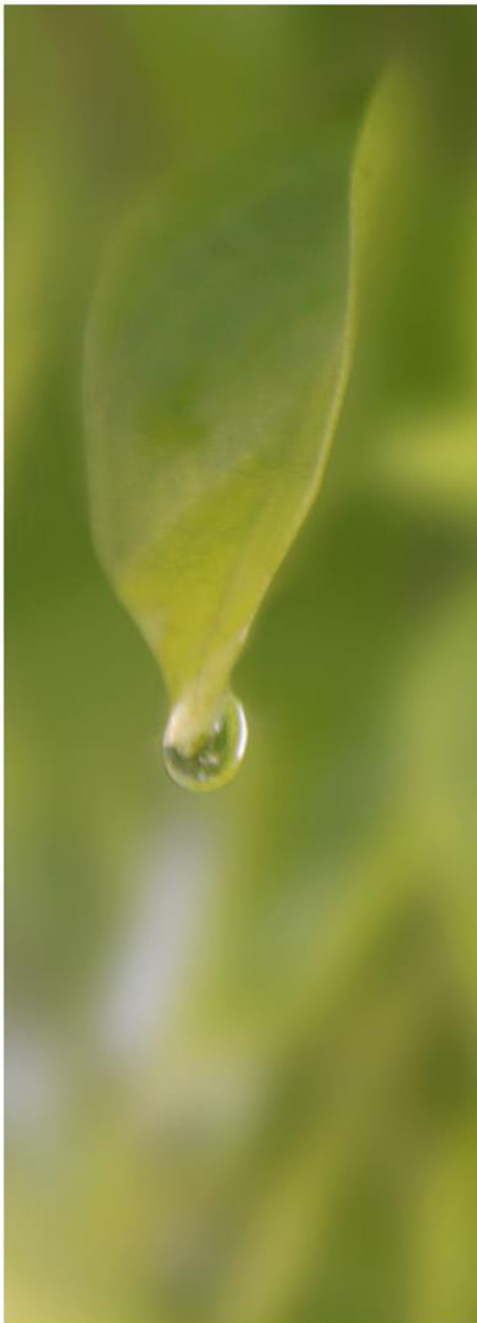


CONSEJO CONSULTIVO

Valida

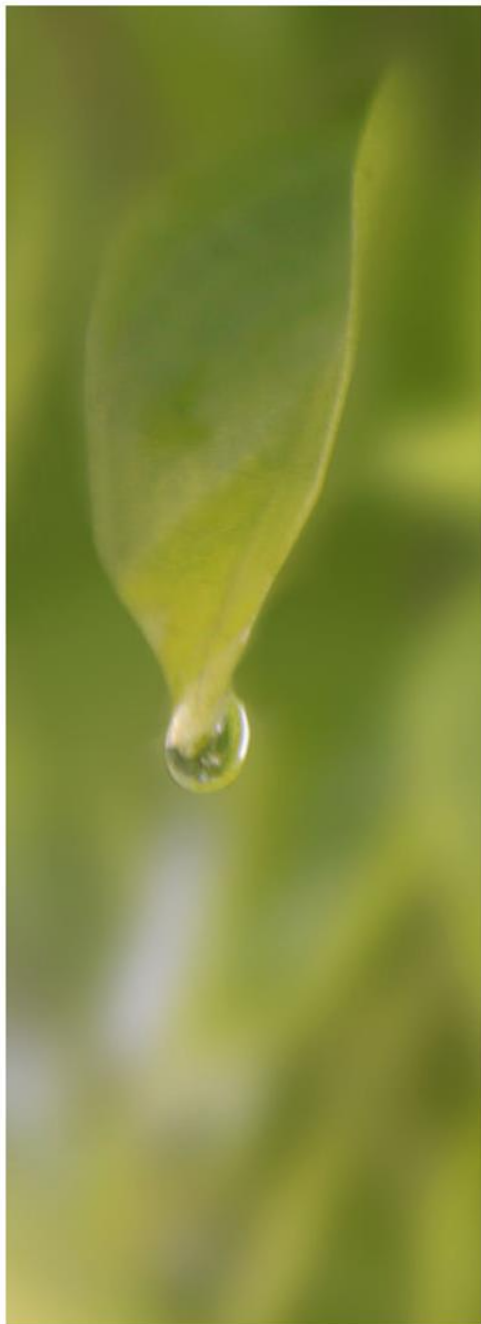


EMPRESA
Recibe



Desde su lanzamiento a la fecha se han entregado 25 distintivos EER a empresas que cumplieron con el índice de responsabilidad ecológica y el procedimiento de evaluación y diagnóstico.





EER

EMPRESA[®]

ECOLÓGICAMENTE
RESPONSABLE

Distintivo de Calidad Ambiental

www.salvemoselagua.org

www.eer.org.mx

WhatsApp: 22 83 60 03 86